



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

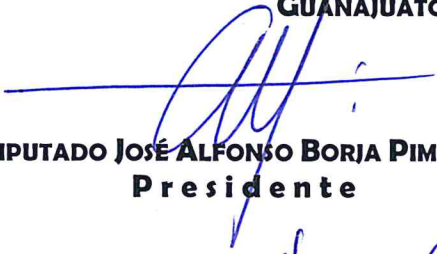
Primero. La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato acuerda emitir un atento exhorto a la Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato para que en el ámbito de sus atribuciones tome contacto con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala y con el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala para que se informe a la familia del imputado y a esta Soberanía, sobre las razones que originan el nuevo procedimiento penal instaurado contra Pedro Francisco Rodríguez Vázquez, originario del Municipio de San Felipe, Guanajuato.

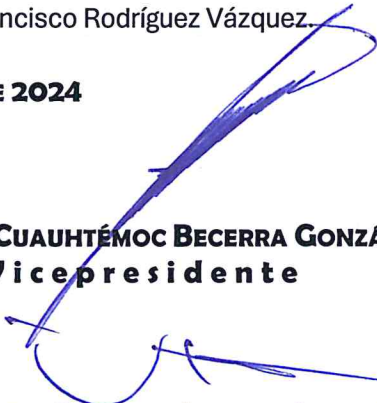
Segundo. La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato acuerda emitir atento exhorto a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que vigile que en la causa penal que se sigue contra el joven guanajuatense Pedro Francisco Rodríguez Vázquez cumpla con los preceptos constitucionales en la materia, en especial el debido proceso y el principio de presunción de inocencia.

Tercero. La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato acuerda emitir atento exhorto a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato para que vigile que en la causa penal que se sigue contra el joven guanajuatense Pedro Francisco Rodríguez Vázquez cumpla con los preceptos constitucionales en la materia, en especial el debido proceso y el principio de presunción de inocencia.

Cuarto. La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato acuerda girar atento exhorto a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala y al Poder Judicial del Estado de Tlaxcala para que garanticen el cumplimiento de los preceptos constitucionales en la materia, en especial el debido proceso y la presunción de inocencia, en la causa penal que se sigue contra el joven guanajuatense Pedro Francisco Rodríguez Vázquez.

GUANAJUATO, GTO., 20 DE JUNIO DE 2024


DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
Presidente


DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Vicepresidente


DIPUTADA MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
Segunda secretaria


DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
Prosecretario